



# Lineamientos para las subvenciones por pandemia COVID-19

## Congregaciones o distritos de la Iglesia de los Hermanos de EE. UU.

### Propósito:

La pandemia de COVID-19 está causando amplia perturbación, dificultad y enfermedad severa en gran parte del mundo. Para dar respuesta, la Iglesia de los Hermanos está proveyendo diferentes recursos y apoyo a las congregaciones, distritos y coparticipantes internacionales. El presente programa de subvención para la asistencia por COVID-19 es uno de estos recursos. Las reservas del *Emergency Disaster Fund* (Fondo de emergencias para desastres) y las donaciones destinadas para la pandemia de COVID-19 se están usando para dar respuesta tanto a las iglesias de EE. UU. como a las congregaciones y coparticipantes de *Global Brethren* (Hermanos Globales).

El propósito principal de este programa nacional de subvenciones es ayudar a las congregaciones y distritos de la Iglesia de los Hermanos en EE. UU. a brindar asistencia humanitaria para las personas vulnerables en sus congregaciones y comunidades. Esto incluye a personas enfermas, hogares con padres o madres solteras, adultos mayores, niños, viudos, viudas, personas con capacidades diferentes, inmigrantes y personas en situación de pobreza. Se alienta a las congregaciones a asistir con una respuesta ofrecida desde la comunidad, trabajando en la comunidad y coordinando sus actividades con otras organizaciones con respuestas paralelas.

Los fondos tendrán mayor posibilidad de ser asignadas si se tienen en cuenta los siguientes **lineamientos** en la solicitud de subvención y en la planificación del programa:

- Si la solicitud es para programas o intervenciones de asistencia humanitaria, como ser alguno o más de los siguientes:
  - Asistencia alimentaria o programas de alimentación
  - Hogares o refugio provisorio o asistencia para alquiler
  - Cuidado emocional y espiritual
  - Programas/iniciativas que apoyan el bienestar de los líderes en la fe
  - Apoyo a la infancia y la educación
  - Asistencia a necesidades del cuidado de la salud o del acceso al cuidado de la salud
  - Necesidades de equipamiento para la implementación del programa, como equipo de protección
- Si la actividad sirve las necesidades de las personas sin distinción de raza, credo, religión o condición económica.
- Si la congregación o el distrito contribuye con fondos, voluntarios o servicios para expandir el impacto de la subvención o tienen acceso a los mismos.

Las asignaciones se equilibrarán entre los distritos y según el nivel de impacto de la COVID-19 para distribuir estos recursos entre los lugares más necesitados. Otros factores que impactarán las decisiones de asignar las subvenciones incluyen el número de personas a las que sirve, la duración del programa, el probable impacto a largo plazo del programa y el involucramiento de voluntarios de la iglesia.

**Asignaciones para subvenciones:** Directamente a las congregaciones hasta \$5,000; directamente a los distritos hasta \$25,000.

**Asignaciones adicionales:** Subvenciones adicionales a la misma congregación o distrito pueden ser solicitadas en junio y serán analizadas a principios de julio si los fondos aún siguen estando disponibles. Se requerirá un informe de la primera subvención antes de considerarse las subvenciones adicionales.

**Informe del programa:** Se requerirá un breve informe al completarse el programa/intervención para ser entregado a [bdm@brethren.org](mailto:bdm@brethren.org). Dicho informe deberá incluir un breve y simple informe económico, detalles breves del programa, una descripción de los beneficiarios y compartir el impacto de la actividad. Por favor, comparta además sus historias y fotos acerca de este ministerio.

**Inquietudes:** Contacte *Brethren Disaster Ministries* (Ministerios de desastres de los Hermanos) al 800-451-4407 o por correo electrónico a [bdm@brethren.org](mailto:bdm@brethren.org)

**Por favor incluya la siguiente información**

Iglesia/Distrito:

Ciudad/Estado/Código postal:

Dirección de correo postal:

Fecha de la solicitud:

Pastor/a de la Iglesia o Ejecutivo/a de Distrito:

Correo electrónico y Teléfono:

**Persona de contacto**

Nombre:

Rol que desempeña en la iglesia (miembro, presidente de junta, etc.):

Números telefónicos:

Dirección de correo electrónico:

**Suma de fondos solicitado:**

**Describa brevemente la necesidad por la que solicita la subvención y el programa planificado incluyendo las siguientes áreas:**

- A. Ofrezca una breve síntesis de los efectos de la pandemia en la comunidad de la iglesia o distrito.
- B. Realice un breve listado o descripción de la preocupación o la necesidad identificada, a la cual esta subvención atendería.
- C. Realice una breve descripción de la población o grupo a la cual se busca alcanzar a través del programa y el área geográfica que incluye. Por favor incluya las intervenciones ya realizadas para asistir al grupo mencionado.
- D. Por favor describa el programa o la intervención que esta subvención financiaría o ayudaría a financiar. Incluya los objetivos o metas del proyecto, su desarrollo en un plazo de tiempo y de qué manera esto se ajusta a las prioridades descritas en los lineamientos.
- E. Ofrezca un presupuesto simple para el proyecto. Por favor incluya los fondos, voluntarios u otros recursos que la iglesia, el distrito u otro grupo también está brindando.
- F. Ofrezca además cómo anticipa el impacto a largo plazo de este programa.

---

Firma del/la solicitante

---

Fecha de la solicitud

---

Firma del/la Ejecutivo/a de Distrito (si la oficina del Distrito recibe los fondos)

---

Fecha de la solicitud